



# SABADO



VIGO, 31 DICIEMBRE DE 1952  
Año III Número 45

PERIÓDICO DE DIVULGACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:  
Avda. García Barbón, 30 - 3.º

## Exposición Provincial Selectiva de Artesanía



Autoridades y jerarquías examinan los trabajos expuestos

En el salón del Hogar del Productor de nuestra ciudad, tuvo lugar el pasado día 15, la inauguración de la Exposición Provincial Selectiva de Artesanía.

Presidieron el acto el Excmo. señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, doctor Palao Martialay; el alcalde accidental, señor Gómez Durán; el secretario Nacional de Artesanía, señor Arias Blanco; Secretario Provincial de Sindicatos, señor Alvarez Alonso; Comisario Jefe de Policía, señor Barral; representante del Gobernador Militar de la Plaza; del Comandante de Marina; Delegada Provincial de la Sección Femenina y otras autoridades y jerarquías.

Estuvieron también presentes, los miembros del Jurado calificador; del Consejo Asesor Provincial de Artesanía; de la Comisión Permanente Asistencial y buen número de artesanos y público en general.

A esta Exposición selectiva, concurrieron medio centenar de artesanos con magníficas obras, destacándose entre estas: tallas en mármol y de motivos religiosos, estudios en escayola, miniaturas de barcos, repujado y confección de diversos utensilios en cobre, lámparas y muebles, labores en junco y en hierro, una magnífica colección de cerámica y vidrio tallado, así como azabaches y marfiles, alfombras y encajes, y mil objetos más que, dan fe de la importancia y tradicional abolengo de la artesanía de nuestra provincia.

Las autoridades asistentes a la inauguración examinaron detenidamente todos los trabajos expuestos, llamando su atención entre otras cosas el invento presentado por un artesano, y consistente en una pieza para acoplar a las máquinas de coser, para la ejecución de punto de incrustación, con motor eléctrico y reostato.

El Jurado calificador integrado por el Secretario Nacional de la Obra Sindical de Artesanía, por don Manuel Gómez Román; don Carlos Sobrino Buhigas, don Eloy Hernández Calzada, y como secretario el de la Obra de Artesanía de la provincia, se reunió a las nueve de la mañana del mismo día, para estudiar con detenimiento las obras presentadas, habiendo seleccionado las siguientes: Azabaches y Marfiles de D. Angel Cajaraville Mereque, de Vigo; Tablero de herrajes, de don Ramón Sanmartín, de la Estrada; Colchas típicas de Rodeiro, de artesanas tejedoras de Rodeiro; Calzado de artesanía, de D. Ovidio Alén, de Pontevedra; Cerámica, ejecutada por la sección de artesanía de Manuel Alvarez e Hijos; vidrio tallado por el taller artesano de Vidrios La Florida, y Encajes de Camariñas, realizados por la Escuela Artesana de Porriño.

Fueron concedidas menciones honoríficas, en consideración al mérito profesional de sus trabajos: a don

Fué inaugurada, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia



Las alumnas del Taller-Escuela Artesano de Porriño, haciendo encajes a la vista del público

Francisco García Suris, por sus aparatos de Cirugía, veterinaria y máquina de cortar jamón, ejecutados en forja; a D. Francisco Martínez Martínez, por su aparato de incruste acoplado a la máquina, y a D. Antonio Davila Cons, por su cabeza de estudio, moldeado en escayola que llevarán la representación artesana de la provincia a la I Exposición Internacional de Artesanía, que se celebrará en Madrid, en la primavera próxima.

La Exposición ofrecía, en el espléndido salón de Hogar del Productor, un maravilloso aspecto, con la profusión y valía de los objetos presentados, llamando poderosamente la atención el grupo de alumnas de la Escuela Taller de Encajeras de Porriño, de la Obra Provincial de Artesanía, que a la vista del público realizaban encajes de bolillos.

La Exposición permaneció abierta hasta el día 21, habiendo desfilado por la misma varios millares de visitantes, que de ella hicieron cálidos elogios.

## SIN VOLVER LA VISTA ATRAS

ENTRE las hojas secas del pasado, caen ya las postreras del almanaque con que el tiempo amortaja otro año. El 1952 cae ya en la huesa del pasado y y sus moribundos resplandores, son las luminarias indecisas que alumbran los primeros minutos de un nuevo año, que es un paso más, sobre el pedregoso sendero de la existencia.

Es en este momento de transición, sobre la experiencia ya vivida, cuando se abre un interrogante no a veces tranquilizador, pero sí teñido con las luces de la esperanza y, es también, cuando haciendo un alto en el camino se vuelve la vista atrás, para desde la inminencia alcanzada, contemplar la conquista realizada.

Pero lo que en otro orden de la vida es natural para señalar nuevos derroteros, no lo es para la Organización Sindical, la cual siguiendo el dictado de su conciencia no se permite un descanso, ni un alto en su caminar, menos para recrearse en la labor realizada, pues las metas a conquistar están señaladas, y poco importa lo ya realizado, teniendo enfrente nuevas pendientes que escalar hasta conquistar la altura.

Pero sobre la marcha y sin volver la vista atrás para que no pueda sucedernos lo que a la mujer de Lot, podemos sí, mentalmente, formular examen de conciencia que, sirva para rectificar procedimientos o como estimulantes para perseverar en la labor emprendida.

Y si terminando en los límites de tiempo de un año, en los pasados, hemos podido comprobar como se cubrían etapas y se jalaba el camino con situaciones, fruto de una madurez y responsabilidad, es preciso recordar que en el año que finaliza, la Organización Sindical, ha dado un paso de gigante, que abre nuevos cauces a su perfeccionamiento, encomendando su actuación a la línea representativa, razón de ser y causa eficiente del sindicalismo.

Las nuevas Bases de la Organización Sindical, en virtud de las cuales, robustecida la vida de los Sindicatos por la libertad de gestión y acción, entregan a las Juntas la responsabilidad económica, social y asistencial. Por ellas los empresarios, técnicos y obreros dirigen y administran sus propios intereses; por las facultades que ellas le conceden, estudiarán y plantearán sus problemas de todo tipo, apuntando sus soluciones; constituyendo todo ello un avance insospechado que pone al sindicalismo nacional en plano muy superior y, que da una idea bien exacta del momento político de nuestro régimen que, cara al movimiento mundial, ofrece las primicias de hasta el presente inigualada política, basada en una verdad y permanente realidad de una justicia social, único fundamento, en el cual puede afianzarse la paz, la tranquilidad y el bienestar.

No cabe duda, pues, que consideremos, sin hacer alto en el camino, que las jornadas se van cubriendo y esperar que el año próximo, al expirar, lleve en sí las huellas de un anhelo sindical, condensado en una entrega total y plena de las actividades a las Juntas, a aquellas que siendo la representación de los productores—empresarios y trabajadores—deben intervenir en cuanto a ellos concierne y que a un bienestar laboral y político se encamina.

Esperemos que el nuevo año, entre las incógnitas a despejar, nos ofrezca nuevos avances, la conquista de otras metas, que sin duda se derivarán de esta situación, fruto de la libertad y responsabilidad, y señalando una nueva aproximación al ideal, que ha encendido nuestro entusiasmo y empujado a la aceptación del sacrificio voluntario y alegre.

1952, ha dejado ya sobre los caminos de sus doce meses las huellas de su pasar; preparemos ahora el camino para 1953, a fin de que al llegar sus últimos minutos, también sin detenernos, percibamos el resplandor de una labor honrada y segura, que fulgure a nuestras espaldas con irisaciones de triunfo.

## TOMA DE POSESION DEL NUEVO VICESECRETARIO PROVINCIAL DE OBRAS SINDICALES PRESIDIÓ EL ACTO EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS

Se celebró en el salón de actos del Hogar del Productor de nuestra ciudad, un acto íntimo con motivo de la toma de posesión del cargo de Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, por el camarada Antonio Conde Pascual, que venía desempeñando la Jefatura del Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones.

Esta toma de posesión, fué presidida por el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Cerón Ayuela al que acompañaban, en el estrado presidencial, el Alcalde de la ciudad, señor Pérez Lorente, el jefe comarcal del Movimiento, Secretario Sindical y Vicesecretarios provinciales, Asesor Eclesiástico, Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, todos los jefes y secre-



Antonio Conde Pascual

(Pasa a la última pág.)



# ASESORIA ECLESIASTICA NACIONAL DE SINDICATOS LA LIBERTAD SINDICAL Y SU LIMITACION POR LOS OBREROS

En el artículo anterior comenzamos a tratar del problema tan agitado de la libertad sindical, y examinamos solamente en el aspecto de las limitaciones impuestas por los patronos a la sindicación de los obreros, dejando para más adelante el tratar lo más vital de este problema, que consiste en las limitaciones puestas por el Estado al decretar la unidad.

En este y otros artículos trataremos, antes de afrontar este último problema, de las limitaciones que ponen los sindicatos a los mismos obreros en cuanto a su facultad de sindicarse. Aunque ello, afortunadamente no tenga aplicación a la actualidad española, es menester tratarlo para tener una visión completa del problema y apreciarlo en todas sus perspectivas.

## La tiranía sindical

El sindicalismo tiene un historial de tiranía ejercida por unos obreros contra otros obreros. Decía Diligent que la tiranía era una de las formas más patentes y dolorosas del conflicto eterno entre los derechos de asociarse y los del individuo.

En 1864, Emilio Olivier llegó a decir: «Las Uniones profesionales han establecido un despotismo incoercible sobre la masa obrera. No hay nada más duro ni más degradante que ese despotismo ejercido por una parte de los obreros sobre la otra. Si el Zar Pedro o el Sultán Mahomed hubiesen abusado de su poder en tal forma, hubiesen sido destronados». Hacia 1860 decía Lord Shaftesburg: «Yo anhelo que el pueblo obrero sea emancipado de esa servidumbre, la más severa que jamás ha sufrido. Todos los déspotas aislados y todos los aristócratas que han existido y existirán, no son más que viento suave en comparación con estos huracanes de las Trade Unions».

Por parte de los obreros se ha recurrido a la abstención colectiva de trabajo en los establecimientos en que trabajaba algún obrero no sindicado; se ha declarado el boicot contra los productos elaborados en talleres donde no trabajaban obreros sindicados; se daba la preferencia del consumo de los productos elaborados en los talleres en que sólo trabajasen obreros sindicados.

## Concurso de guiones cinematográficos del Sindicato Nacional del Espectáculo

A las 12 de la noche del pasado día 30, conforme a las bases publicadas, terminó la entrega de guiones que se presentan al Concurso organizado anualmente por el Sindicato Nacional de Espectáculos Públicos.

El Secretario Nacional del Sindicato, levantó el acta correspondiente. Se han presentado en total 178 guiones, entre cuyos autores hay personas muy conocidas en el mundo del cine y de la literatura.

Los premios, como se sabe, son tres: uno de 75.000 pesetas, otro de 50.000 y otro de 25.000; los dos primeros para guiones originales y el tercero para adaptación de una obra teatral o novelesca.

El fallo deberá ser conocido antes del 31 de Enero en que se celebra la festividad de San Juan Bosco, Patrono de la Cinematografía Española. (S.I.S.)

Por MARTIN BURGAROLA, S. J.

productos que eran conocidos con la estampación en los mismos del «label», o marca sindical; en los contratos y convenciones colectivas se ponía la cláusula de la exclusividad del trabajo en favor de los sindicatos.

No pocas violencias morales y físicas se han cometido contra el obrero no sindicado o sindicado en una entidad obrera de distinto cariz. Recordemos como en Barcelona, en pocos años se cometieron unos mil atentados sociales, de los que sólo 200 fueron dirigidos contra patronos y encargados, y 800 contra obreros, que se negaban a cotizar por el sindicato único. El que no quería pertenecer a la C.N.T. o a la U.G.T., en muchas partes tenía que resignarse a no encontrar trabajo. No hace mucho los sindicatos laboristas del transporte, fueron a la huelga para obtener que las empresas despidie-

sen a los obreros que se habían atrevido a fundar un sindicato del transporte independiente del sindicato laborista ya existente.

Hay que reconocer que hoy generalmente se ha mitigado la tiranía sindical y la presión de obreros sobre obreros no presenta las estridencias de tantos; pero aún se dan muchas limitaciones a la libertad sindical obrera impuestas por los sindicatos obreros.

## La moral ante las limitaciones impuestas por los sindicatos

Esta acción sindical plantea problemas morales. En un régimen de libertad sindical están autorizados para usar depresión sobre sus compañeros no sindicados para forzarlos a adherirse a su sindicato? La solución depende de los medios de presión que se empleen y la naturaleza de los motivos por los que un obrero no quiere sindicarse.

(Continuará)

Si en la conciencia de los españoles el tiempo puede borrar el daño recibido, en el libro de la historia, quedará perenne el juicio de ese aislamiento—a que España estuvo sometida—y la falta de asistencia en etapa de ayuda general.—FRANCO

## VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION SOCIAL

### CONSULTORIO

El productor J. Presas González, que trabaja en una empresa de León, y con residencia en Lalín, formula la siguiente pregunta:

Cayó enfermo de alguna gravedad a consecuencia de padecer silicosis 2.º grado, estando de vacaciones. No estando por tanto en condiciones de reincorporarse al trabajo, una vez terminadas las vacaciones el día 11 del actual, interesa conocer los derechos del productor al caer enfermo, estando en disfrute de vacaciones y fuera del lugar de residencia de la empresa donde presta servicios, así como diligencias que cabe hacer para que disfrute de los beneficios de la Legislación laboral.

**CONTESTAMOS.**—Las vacaciones no interumpen el contrato de trabajo. Por ello si el trabajador está aquejado de dicha dolencia, ésta se considera como accidente, y debe reclamar previamente ante la Delegación Provincial del Instituto (art.º 23 orden 19 de Julio 1949): La silicosis de 2.º grado constituye incapacidad permanente total, según el artículo 78 del Reglamento de Enfermedades Profesionales, y las indemnizaciones son semejantes a las de accidentes.

Varios productores consultan si tienen derecho al percibo de la paga de veintidós días por haber trabajado al servicio de D. José Malvar, en la reparación de la carretera de Monforte a Lalín, desde Mayo e inclusive Agosto de 1952 hasta el 12 de Noviembre, y algún otro hasta el 11 de Octubre.

**CONTESTAMOS.**—Tienen derecho a tal paga extraordinaria siempre que hubiesen trabajado el día 2 de Octubre de este año.

C. E., pregunta: Un empresario de un establecimiento de Hostelería, tiene derecho a participar en el tronco por trabajar personalmente en el mostrador, prestando los servicios propios de un dependiente.

**CONTESTAMOS.**—No afecta el hecho de trabajar personalmente como un dependiente mas, para que el empresario participe en el tronco. El artículo 64 del vigente Reglamento de Hostelería niega, en todo caso, el derecho del empresario a tal participación.

## Boletín de Divulgación Social

PUBLICACION MENSUAL

ESTUDIOS. Notas. INFORMACIONES. MAS ALLA DE LAS FRONTERAS: Noticiario internacional. Legislación extranjera. Textos internacionales.—NOS PREGUNTAN.—LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA: Síntesis legislativa.—JURISPRUDENCIA: A)—Administrativa. B)—Judicial.—BIBLIOGRAFIA.—REVISTA DE REVISTAS: I) Nacionales. II) Extranjeras. III) Otras publicaciones recibidas

Suscripción anual: 60 pesetas (pago adelantado). Ejemplar 5 pesetas número sencillo; 10 pesetas número doble.

DIRECCION: Alfonso XII, 34-5.º—Madrid

## Concurso de bocetos de carteles anunciadores de la Feria Internacional del Campo

El Comité Permanente de la Feria Internacional del Campo, organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos, convoca a los artistas nacionales y extranjeros a un concurso de bocetos anunciadores de este Certamen, que se celebrará en Madrid durante los meses de mayo-junio del año 1953.

Las condiciones del presente concurso, son las siguientes:

1.º.—Los bocetos habrán de pre-

sentarse al tamaño de 25x35 centímetros, recomendándose su realización con un máximo de cinco colores. En el boceto figurará la inscripción «Feria Internacional del Campo. — Mayo — Junio 1.953». y el emblema sindical acompañado de la sigla D. N. S.

Cada autor podrá presentar un número ilimitado de trabajos.

2.º.—Los bocetos desarrollarán motivos de la agricultura, la ganadería, los productos derivados e industrias auxiliares (maquinaria, abonos, etc.), y vivienda rural y, en resumen, cualquier otro motivo que pueda servir para la máxima propaganda del certamen.

3.º.—Todos los bocetos admitidos serán expuestos al público, en el local que oportunamente se designe, durante siete días, después de que el Jurado nombrado al efecto haya emitido su fallo.

4.º.—Se concederán: un primer premio de 10.000 pesetas; un segundo premio de 5.000 pesetas; y un tercero de 3.000 pesetas. El Jurado seleccionará además aquellos otros bocetos que, por su calidad, estime aplicables para cualquier otro aspecto de la propaganda de la Feria sellos, insignias, emblemas, portadas e ilustraciones de revistas y periódicos, etc.).

5.º.—Los artistas premiados se obligarán a realizar el trabajo definitivo de sus bocetos de carteles al tamaño 70x100, en el improrrogable plazo de 15 días, a partir de la publicación del fallo.

6.º.—El fallo del Jurado será inapelable y, en ningún caso, se declarará desierto el Concurso.

7.º.—Los bocetos se presentarán bajo un lema, e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y domicilio del autor, el cual una vez conocido el fallo firmará su trabajo definitivo.

8.º.—El plazo de admisión de los trabajos, finalizará el día 10 de enero de 1953 a las 13 horas. Los trabajos se presentarán en el Comisariado de la Feria, Huertas 28 o en el Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, Alfonso XII, 34. Los trabajos remitidos desde el extranjero o provincias deberán cursarse por correo certificado. Los que se entreguen directamente, lo harán mediante recibo acreditativo de su entrega.—(S.I.S.)

## Legislación laboral

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 30 de septiembre de 1952, por la que se dispone la publicación de la relación número 30 de las entidades registradas en el Registro Oficial de Montepíos y Mutualidades (B. O. del 3-12-52).

Orden de 1.º de diciembre de 1952, por la que se establece una gratificación extraordinaria al personal comprendido en las reglamentaciones de trabajo que se indica. (B. O. del 3-12-52).

Orden de 25 de noviembre de 1952, por la que se modifica la de 18 de diciembre de 1947, sobre reaseguro de accidentes del trabajo. (B. O. del 5-12-52).

Orden de 30 de octubre de 1952, por la que se aprueban las reformas introducidas en sus Estatutos sociales y Reglamento de su Sección de Accidentes del Trabajo por «Soliss», Mutualidad Provincial de Seguros Sociales (B. O. del 14-12-52).

ADMINISTRACION CENTRAL (Trabajo)

Dirección General de Previsión.—Anuncio sobre devolución de primas a los afectados por la Reglamentación de Trabajo de la Enseñanza no estatal (B. O. 15-12-52).

MINISTERIO DE TRABAJO

Decreto de 14 de noviembre de 1952 por el que se dispone se compensen a metálico las vacaciones del personal de las minas de carbón. (B. O. 23-12-52).

ADMINISTRACION CENTRAL (Trabajo)

Servicios de Mutualidades Laborales.—Rectificación a los Estatutos del Montepío Nacional de Actividades Diversas, aprobados por Orden de 30 de octubre de 1952 y publicados en el «Boletín Oficial del Estado», el día 16 de noviembre. (B. O. del 27-12-52).

Tenéis en vuestras manos, en muy buena parte, el bienestar de los humildes; (se dirige a los comerciantes).

JOSÉ ANTONIO GIRÓN

# El Caudillo señala como objetivo fundamental de la política del campo de las actividades sociales

## Se engañan quienes creen agotada la política social del régimen; la tarea realizada sólo es un premisa de la obra futura, Franco

Conocidos los términos del importantísimo discurso pronunciado por el Jefe del Estado, al inaugurarse esta nueva etapa de actividad en las Cortes Españolas, nos ha parecido un deber elemental destacar en nuestras columnas la parte de la memorable intervención que se relaciona con las actividades sociales.

Y entre las muchas excelentes notas examinadas por el Caudillo, nos interesa una breve en el tiempo y enudiosa en la consigna. Es aquella en que alude a los que piensan, equivocadamente, que la política social del régimen se encuentra en fase de culminación, casi de freno. Muy al contrario, todo cuanto se ha llevado a cabo hasta ahora, no es sino el comienzo de la obra renovadora, la premisa —por usar palabra del propio Franco— en que ha de descansar todo cuanto se siga haciendo, que nunca será una meta final, porque los ideales nunca se hacen realidad por circunstancias que exceden a la voluntad del legislador. Pero este firme deseo de continuar la tarea emprendida constituye una lección para los que creen que el terreno de las posibilidades se acaba, que no puede hacerse más. Y aviso para imprudentes, para los que siempre han tenido un concepto peyorativo y benéfico de la más noble fuente de producción: del trabajo hecho con el cerebro o con el músculo.

El Caudillo ha hablado con claridad, castrense. Sin concesiones ni ambigüedades. Como quien se halla persuadido de cumplir una tarea más que terrena. En efecto, el Movimiento Nacional, que personifica Franco, es el cumplimiento de una voluntad testamentaria. La otorgaron nuestros caídos —de uno y otro campo, siempre que buscaran un vivir más digno, con nobleza—. No dieron su vida por matices secundarios sino por conceptos amplios de vida, por coyunturas distintas y aun diametrales a las que padecía nuestra sojuzgada Patria. Callaron para que los bienes se distribuyeran con más equidad. Para que el fruto del esfuerzo se recompensara en términos de justicia distributiva. Para que el talento y la virtud informaran las inevitables diferencias sociales. Para que el día de mañana nuestros hijos no nos echen en cara un sacrificio estéril, ni nos puedan formular demandas incontestadas los testamentarios de nuestros muertos. Social, eminentemente nacionalsindicalista será el signo de la Nueva España y a ello acude el Caudillo secundado por todos los hombres dignos. De los demás, no nos interesa.

### EL RITMO DE LA OBRA SOCIAL DEBE ATEMPERARSE A LAS POSIBILIDADES

«Quisiera grabar en nuestros ánimos toda esta situación, para que la tengáis en cuenta al correr de estos tres años de nueva legislatura, en que serán sometidos a vuestra consideración y estudio nuevos proyectos de ley que si, examinados fuera del cuadro general, pudieran suscitar desde un exclusivo punto de vista soluciones más perfectas, en

cambio, examinados bajo el imperio de las necesidades ineludibles de la situación del mundo y de la particular de la Nación, espero reflejen el máximo de concesiones que en un orden perfecto de buen gobierno pueden hacerse. Yo sé que hay muchos españoles y excelentes camaradas que en una plausible inquietud por avanzar en el camino de la Revolución Nacional que el Régimen patrocina puede en muchos aspectos

parecerles nuestra marcha lenta. ¡Bendita ilusión que debe servirnos a todos de acicate! Mucho es lo que puede hacerse, incluso dentro del cuadro que os he señalado; más el ritmo ha de atemperarse a las posibilidades de la Nación en todos los órdenes y hay leyes y equilibrios en la naturaleza que no pueden forzarse impunemente. En estas ansias de realización no creo que nadie pueda nuestra Nación aventajarnos y si

hoy podemos enorgullecernos de muchas metas alcanzadas es porque, con paso seguro, conscientes de las responsabilidades y de las dificultades, las perseguimos con tenacidad y hemos creado los instrumentos y la preparación indispensable a obra de tales alcances.

Todo cuanto en orden a la realización de nuestros programas pretendemos conseguir necesita estar respaldado por un proporcionado

progreso económico. Los avances en el orden cultural, la elevación del nivel de vida, la seguridad social son imposibles si no los antecede la mejora económica de la Nación. Por ello, la agricultura y la industria, el aumento de productividad, es objetivo de nuestros afanes y los pilares en que ha de asentarse la transformación económica de nuestra sociedad.

Las estructuras económicas de los pueblos no se improvisan, son consecuencia de los esfuerzos y aportaciones de generaciones que han contribuido a su constitución y a su equilibrio. Su transformación y progreso ha de realizarse sin derrumbar ni interrumpir su funcionamiento. En el mismo orden de los impuestos, en que tantas críticas y arbitrios suelen suscitarse, hay que asegurar la recaudación y la eficacia. Por eso, antes de desmontar un sistema hay que haber montado, sin detener la máquina, otro más perfecto».

Después se refirió a diversos aspectos de la vida nacional, a la situación económica—felicemente en fase de recuperación ostensible—, al desarrollo de la industria, a la obra realizada en el alumbramiento de fuentes de riqueza, a otros muchos aspectos del actual momento internacional y nacional, todos los cuales constituyen la confirmación de la aludida voluntad de servicio al Nacionalsindicalismo.

Y aunque apuntara reiteradamente a un faceta de aspecto material de proporcionar un más alto nivel de vida a los productores españoles, supo colocar en su debido puesto al impulso moral y espiritual, sin los cuales no se concibe un vivir digno. Esta creemos que puede ser la máxima enseñanza de España al mundo: la preeminencia del factor espiritual. Otros pueblos, otras doctrinas muy rosadas y difundidas, sólo miran al hombre como máquina, como materia. Nosotros, sin olvido de lo que al cuerpo se debe, atendemos al factor espiritual y procuramos rescatar al hombre por la Religión y por la Cultura. Nos preocupa el sujeto económico como portador de un alma. Y porque creemos que ha de albergarse en un cuerpo dignamente atendido es por lo que informa nuestra aspiración nacionalsindicalista un senti lo espiritual con primacía, una material atención después. Y si a la hora de lo espiritual no distinguimos sino conductas, a la hora distributiva no estimamos sino capacidades de esfuerzo, voluntades de servicio. Una concepción ciertamente revolucionaria, pero también constructiva, cristiana, justa y además, la única capaz de llevar a cabo la recuperación de nuestra Patria después de muchos siglos de olvido, de guerras destructoras, de agobios de naturaleza y de riesgos doctrinales que nos colocaron en trance de muerte. De ella nos rescató el Caudillo con el brío de su espada y ahora conduce la nave del Estado con una asistencia de providencial sentido. Su reciente discurso de las Cortes puede ser una prueba evidente.

En Vigo se hallan disponibles los domingos, aproximadamente, 34.385 localidades, asistiendo en la misma hipótesis anterior pero sobre un 90 por cien de concurrencia, 30.946 espectadores, que alcanzan a un 22'1 por 100 de su población.

En Vigo se hallan disponibles los domingos, aproximadamente, 34.385 localidades, asistiendo en la misma hipótesis anterior pero sobre un 90 por cien de concurrencia, 30.946 espectadores, que alcanzan a un 22'1 por 100 de su población.

Sobre cálculos similares, se puede disponer en Vigo los días laborables de 29.964 asientos en el conjunto de las sesiones de cada día.

### PERSONAL EMPLEADO

Los 75 locales de la provincia proporcionan trabajo, unos diariamente y otros en determinados días de la semana, a 97 técnicos, 75 administrativos y 359 subalternos, que hacen un total de 531 trabajadores.

### TEATROS

Pueden ser dignamente llamados teatros, 3 de los establecimientos de que venimos hablando, considerando para ello, no solo las características relativas a escenarios, camerinos, servicios, etc., sino también el número de funciones teatrales o de variedades que suelen ofrecer, y que en dos de ellos están entre 150 y 200 al año.

Estos locales están incluidos también entre la cifra dada de cines, puesto que dedican parte del año a la proyección de películas.

También entre los demás cines encontramos hasta 30 que tienen escenario utilizable para funciones teatrales. Pero de ellos, solo 17 suelen ofrecer alguna representación o festival, con muy poca frecuencia. Dos o tres veces al año, y en algunos casos, cinco o seis.

## ESTADISTICAS SINDICALES

### Funcionan 75 cines en la provincia, que reúnen un total de 38.372 localidades. Muy poca variación en los últimos años

#### SERVICIO DE ESTADISTICA

España es uno de los países que tienen mayor número de salas de proyección, proporcionalmente a los habitantes, y la provincia de Pontevedra, ocupa un lugar bastante decoroso entre las españolas. No obstante, creemos que aún puede mejorarse la posición alcanzada, porque de los 62 municipios de la provincia, solo 37 tienen salas dedicadas al séptimo arte, quedando 25 ayuntamientos en los que se carece de este poderoso medio de difusión cultural.

En los últimos años, desde 1948, ha habido pequeña variación en las cifras totales, que en la fecha anterior era de 74 locales, con 34.650 localidades. Sin embargo, en el intervalo hasta la fecha, han cerrado bastantes cines, abriéndose en cambio otros que equilibraron y aún aumentaron las cifras totales.

Los cines existentes, según los últimos datos, se distribuyen por municipios, así:

Con 1 cine . . .	17 municipios
» 2 » . . .	12 »
» 3 » . . .	6 »
» 4 » . . .	1 »
» 12 » . . .	1 »

Con arreglo a las cifras del último censo de población, de 1950, hay 8.955 habitantes por cada cine, y 18 por asiento, en toda la provincia. En Vigo estas dos últimas cifras son respectivamente: 11.600 y 14.

#### CLASIFICACION POR AFORO

Hemos establecido la siguiente, con intervalo de 250 localidades.

ASIENTOS	CINES
Hasta 250	15
De 251 a 500	36
De 501 a 750	11
De 751 a 1.000	4
Mas de 1.000	9
TOTAL . . . . .	75

Predominan, como se ve, los locales que tienen entre 251 y 500 asientos. La media aritmética de los aforos sin tabular, nos da un promedio de 512 asientos por sala en toda la provincia. Sin embargo, esta cifra media es poco representativa, por la dispersión que introducen, como puede observarse en la serie tabulada, los 9 locales de más de 1.000 asientos, ubicados en Vigo, Ponte-

vedra y Villagarcía. Por ello consideramos de más interés hallar por separado el promedio de estas ciudades, que es de 906 asientos por local, y el de los demás municipios, preferentemente rurales, con 378 asientos

#### DIAS DE FUNCION Y SESIONES DIARIAS

El número total de sesiones que suelen ofrecer los cines de toda la provincia, exceptuando los tres que hay de sesión continua, es de 175 los domingos y algo menos en los demás festivos. En los días laborables baja mucho esta cifra en los rurales, por lo que el total queda reducido, desde luego, a menos de 85 sesiones los jueves y sábados, siendo aún más pequeña en los demás días.

En Vigo, estos datos son: 33 sesiones los domingos y 26 los laborables, teniendo además los 3 locales de sesión continua aludidos.

Los domingos, trabajan todos los cines de la provincia, repartiéndose el número de sesiones como indicamos a continuación:

Con 1 sesiones dominic.	10 salas
» 2 » . . .	28 »
» 3 » . . .	27 »
» 4 » . . .	7 »
De sesión continua . . .	3 »
TOTAL . . . . .	75

Fuera de Vigo, Pontevedra y Villagarcía, no hay ninguna otra localidad en que se celebren funciones todos los días de la semana, predominando las salas que solo trabajan uno o dos días, domingos y jueves o sábados, si bien muchos trabajan además en otros días festivos y de feria. La clasificación por días de función es la siguiente:

Días de función	Cines
Con 1 día	26
» 2 »	24
» 3 »	3
» 4 »	5
» 5 »	3
» 6 »	3
» 7 »	11
TOTAL . . . . .	75

Ahora bien, ¿cuántos espectadores asisten a las funciones? Sería muy interesante calcular unos promedios que nos lo indicasen con cierta exactitud, pero su determina-

# EL SINDICALISMO Y LA PRENSA

ES frecuente observar — curioso fenómeno digno de estudio y merecedor, por ende, de un más amplio comentario que el presente — el poco acierto y más escasa fortuna, con que la prensa diaria de todo el mundo enfoca el problema sindical y comenta sus acontecimientos.

Incomprensiblemente, hasta hace muy poco, la prensa se desenvolvía como al margen de esta moderna y poderosa institución política, sin detenerse a analizar jamás sus errores y aciertos, su tenaz y continuado batallar, sus victorias y sus claudicaciones que iban, poco a poco, conformando su estructura, afirmando sus principios y dando concreción a sus fines.

Sin embargo, en estas dos últimas décadas, singularmente, el sindicalismo ha cobrado un vigor y una fuerza inusitadas, su avance incontenible ha derribado barreras hasta ahora consideradas como infranqueables, y la culminación victoriosa del proceso histórico, ha planteado a los grandes diarios, con caracteres de problema, la resolución inaplazable, la necesidad urgente de incorporar a sus cuadros de redacción, personal especializado en tan interesante tema, suficientemente capaz para servir con eficacia el interés de sus lectores, so pena de verse condenados a marchar a remolque de los acontecimientos o limitarse a la producción de noticias escuetas, frías y sin contenido, huecas de interés para el público y, con el riesgo de que el criterio, que pueda presidir su selección, no sea el más atinado y ponderativo, por culpa de esa falta de personal especializado a que aludimos.

Se hace imprescindible por tanto, huir de las situaciones intermedias, y por ello poco eficientes y dar la cara a la realidad. Hay que conocer otorgándoles en toda su dimensión la importancia que merece — la mecánica del sistema sindical y los conceptos fundamentales sobre los que se sustenta, el sentido político que orienta sus actividades, todo, en fin lo que constituye hoy una de las principales fuerzas generadoras por sí solas, de mover y estimular la opinión de los pueblos, cada día más inserta en la acción sindical.

No se puede permanecer indiferente, ni mucho menos ignorar, desde las columnas de un periódico, la honda transformación que se está llevando a cabo en las instituciones sindicales, el viraje — tan necesario como audaz — que han imprimido a su rumbo, para deribar por el único cauce posible de una colaboración, con los órganos estatales y una cordial cooperación con el elemento patronal. Desterrados, por caducos e inoperantes, los viejos modos de la lucha antipatronal, tan estéril como suicida, los Sindicatos buscan hoy el diálogo con el Estado y con las Empresas, para solucionar todos los problemas comunes, lo mismo en el

terreno económico que en el social, abordando con idéntico empeño el mejoramiento del nivel de vida de los obreros, como el incremento de la productividad; interesándose, en una palabra, por todo aquello que pueda suponer un paso hacia adelante en las tareas del bienestar de los hombres.

Por otra parte, es absurdo que se empeñen en seguir enfocando el problema sindical con visión de miope. En la baraja política actual, el sindicalismo posee los mejores triunfos y su fuerza se afianza de manera rotunda. Los Sindicatos, al mismo tiempo que se han despojado de su inútil ropaje clasista, han abandonado su apoliticismo, vinculándose decididamente a determinados partidos y así tenemos, como ejemplo elocuente, las poderosas agrupaciones sindicales norteamericanas, la A. F. L., y el C. I. O., en apretada coyunta con el partido demócrata y las «Trade Unions» británicas vigorizando, con el aliento poderoso de sus millones de afiliados, al partido laborista cuya vida y éxitos se apoyan, principalmente, en el Sindicato inglés, de quien tienen, en realidad, estrecha dependencia.

El derecho — inalienable derecho — a la participación activa y directa en las tareas del Estado, es meta hacia cuya conquista avanza, con paso decidido y seguro, el sindicalismo mundial. Ante este proceso histórico, la prensa no puede permanecer indiferente, sin registrar en sus columnas

**El destino del sindicalismo no puede ser el de alternar pacíficamente con los políticos sin política. — SANZ ORRIO**

el palpito de actualidad de esta situación política que está alumbrando ni tampoco las organizaciones sindicales deben, en puridad de principios cruzarse de brazos pasivamente.

Todos los periódicos deben contar en sus cuadros de redacción, con un especialista en materia sindical y, a su vez, las centrales sindicales, si sus medios se lo permiten, deberían costear la especialización de estos periodistas, como medio más eficaz de garantizar que han de ser rectamente interpretadas las columnas de los diarios.

La Organización Sindical española lo ha entendido así, dando una vez más pruebas de su certera visión política y, de acuerdo con la Dirección General de Prensa, mantiene una cátedra de sindicalismo, en la Escuela Oficial de Periodistas de Madrid, esa magnífica institución docente que con tanto acierto dirige D. Juan Aparicio, maestro de periodistas y hombre político cuya experiencia ha sabido captar, asimismo, esta urgente necesidad de capacita-

ción sindicalista del periodista militante. Y en esta cátedra, ciento y pico de alumnos de la Escuela lanzan su primer ojeada curiosa sobre el panorama del sindicalismo mundial y se familiarizan con la asignatura, al ritmo que van conociendo su historia y sus organizaciones, sus problemas, su ideario y sus aspiraciones.

Gracias a ello, los periodistas españoles podrán contar, en plazo no lejano, con una promoción de profesionales, conocedores en todos sus aspectos del tema sindical y, por su parte, la Organización Sindical española, dispondrá con ellos de un eficiente equipo capaz de prestar una estimable ayuda a sus propósitos con una crítica sana, inteligente y constructiva por su exacto conocimiento de los problemas sociales de nuestro tiempo.

Agencia SIS

## Con la verdad por delante

EL problema del desajuste entre los precios y los salarios en determinadas actividades mercantiles, industriales y agrícolas está en España planteado, de antiguo, en términos bien claros y definidos. Tan antiguo, que entre las cosas que se vienen pidiendo con cargo a la justicia social, figura la de este nivel entre salarios y precios.

El Gobierno conoce perfectamente ese fenómeno, o insiste en ir a la estabilización de precios en lugar de inclinarse por la elevación de salarios, convencido — y está en lo cierto — de que el otro camino conduciría a esa dramática carrera de la inflación. ¿Pero una congelación de sueldos y jornales pondría remedio a la evidente desproporción entre lo que se gana y lo que cuesta vivir? Planteado así, no. El hecho tajante, concreto, sobre el que urge operar, es que muchos españoles no disponen de ingresos suficientes para hacer frente a las necesidades consideradas imprescindibles. Y esto es lo que importa remediar, abordándolo pronto.

Las soluciones hay que estudiarlas sobre la base de que un mayor incremento de ingresos en el presupuesto del trabajador no signifique el trámite previo para un encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Si esto ocurriera así, no sería aconsejado el aumento de salarios. Pero hay que comprobarlo, puesto que esto puede falsearlo el egoísmo de unos pocos. Sabemos que el Gobierno confía en llegar a frenar el alza en el coste de la vida; pero conviene buscar, al tiempo, el equilibrio ocupándose de los salarios deficitarios. El salario tiene que ser el suficiente para poder afrontar la sustentación precisa de la familia y para hacer efectiva la defensa del hogar. Mientras no se llegue a que esa aspiración sea una irrefutable realidad, no podemos sumarnos al coro de los que creen que frenando el alza ya está todo resuelto.

El problema sabemos que no es fácil y casi todos los pueblos de Europa, al igual que España, lo padecen.

Hemos dicho que la base sobre la que se alza el régimen político es pañol es la justicia social, a la que el Gobierno se esfuerza en abrir paso para garantizar nada menos que la paz entre los españoles.

Algunos aumentos de salarios han contribuido, efectivamente, a elevaciones de precios; pero conocemos también industrias que, suponiendo el alza de salarios un siete por ciento, por ejemplo, ha subido el precio de sus artículos en un quince. Esto es intolerable. ¿Por qué no se llega a grandes precisiones, a matemáticas exactitudes en otras cosas?

No podemos soportar con calma que determinadas personas se encariñen con la idea de echar toda la culpa de las elevaciones de precios a las rectificaciones — tan justificadas — de salarios, cuando sabemos que los beneficios y los márgenes comerciales de muchos saltarían hechos pedazos a cualquier análisis minucioso. — «PUEBLO».

Agencia S. I. S.

Gráficas RIAL  
Cuba, 28 - Teléfono 2748  
VIGO

## Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones

Bajo la presidencia del jefe de la Sección Social Central se celebró una reunión plenaria

En el salón de Juntas del Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones, se ha celebrado una importante reunión del pleno de la Sección Social, integrado por todas las Juntas Sociales de los grupos de Tranvías, Renfe, Radiocomunicaciones, Cables, Marina mercante, Emigración, Tráfico interior del puerto, etc.

Fue presidida por el Jefe de la Sección Social Central y Procurador en Cortes D. Vicente García Ribes, acompañado del Jefe del Sindicato provincial, camarada Antonio Conde Pascual.

Este expuso el funcionamiento y la labor desarrollada por la Sección Social en general, y concretamente por cada una de las Juntas, e invitó a los vocales de las mismas, a fin de que expusieran a la presidencia su-

gerencias y problemas, así como que formularan las consultas que estimaran convenientes para su conocimiento y estudio, para ser solucionadas.

El Sr. García Ribes, informó ampliamente de la marcha y tramitación de los distintos problemas que, en el ámbito nacional tienen planteados, a través del Sindicato, los productores del Transporte y Comunicaciones y, por su parte, escuchó las reclamaciones de carácter provincial que le fueron presentadas, apuntando posibles soluciones en unos casos y, prometiendo su intervención en aquellos que necesiten una rápida solución.

Finalmente el Jefe de la Sección Social Central, felicitó, a las Juntas de nuestro Sindicato provincial, por la eficacia de las mismas y el interés demostrado en el cumplimiento de su cometido.

Reunión de los Grupos de líneas de Viajeros y Transportes de Mercancías

En la sala de Juntas de este Sindicato Provincial, tuvo lugar una importante reunión de las Juntas de los Grupos integrados en el mismo: «Líneas de Viajeros» y «Transportes de Mercancías».

Durante ella se trató ampliamente de un estudio presentado sobre la creación de un crédito nacional para el transporte. Fueron emitidos también informes, en relación con expedientes de solicitud, presentados de línea de viajeros sobre los siguientes servicios: Puente Barja a Vigo, Portas a Villagarcía, Portonovo a Villagarcía y Villanueva, a Pontevedra, Bandeira, La Estrada, Pontevedra Bouzas, Marín a Moaña.

Fueron también informados los servicios de Ferias y Mercados desde Rianjo a diversos puntos de esta provincia; de Redondela a varios pueblos y de Mellid también a varios.

En el transcurso de la reunión se hicieron interesantísimas sugerencias por algunos de los Vocales asistentes, reinando durante ella gran entusiasmo en el estudio de los asuntos presentados.

## PINCELADAS

Los dos esposos duermen tranquilamente; de repente se despierta ella, sobresaltada, y moviendo, miedosa, al marido, le dice:

—Juan, hay ruido en el garage; me parece que tratan de robar el auto.

El marido, dando media vuelta, contesta:

—Déjalos, no saben lo que se llevan.

En el tren. Eran tres viajeros. Un inglés cuenta:

—Mi hermano se murió a los ciento cinco años.

—El francés: Eso no es nada. Mi abuelo paterno murió a los ciento veintitrés, y atropellado por un coche.

El andaluz, que era el tercer viajero, un poco mosca, dijo:

—¡Ahí va! Eso no es ná. Entoavía en mi familia no se ha muerto ninguno.

La muchacha de servicio al doctor.

—Dice la señora que haga el favor de mirar, con Rayos X, esta lata de sardinas, a ver si están las seis.

**Español:** Suscribete al periódico «Sís» de la Guardia de Franco.

Sale el 2.º y 4.º sábado de cada mes.

Publica los más interesantes artículos, comentarios y reportajes económicos y sociales, e informa a los lectores de los más atrayentes asuntos internacionales.

Precio de suscripción anual: 48 pesetas.

Dirección y Administración: Alcalá, 44 - MADRID



### SOBRON

### LA MEJOR

### AGUA DE MESA

Por los senadores, señores Misa y Marcoartu se propone gestionar del Gobierno, la concesión de línea oficial de vapores-correos, directos, de Vigo a Nueva York, y con el fin de que sus gestiones tengan mayor fuerza, dirigen cartas a nuestra ciudad, para que ésta les secunde en sus propósitos.

A estos efectos, en la indicada fecha se celebra, en la Casa Consistorial, una reunión de caracterizadas personalidades de la localidad. Todos los reunidos se mostraron conformes en la necesidad de que Vigo apoyara a los citados senadores y, se acordó trabajar decididamente en pro de esta idea. — MALAT.

SINDICATO NACIONAL DE LA PESCA

Acuerdos tomados sobre actividad pesquera

En el Sindicato Nacional de la Pesca, se reunieron los miembros integrantes del Subgrupo de Cercos y artes similares, encuadrados en dicho Organismo, estudiándose por los mismos los asuntos que afectan más directamente a esta clase de actividades pesqueras. Después de largos debates y estudios sobre la situación por que atraviesan últimamente los pescadores de esta especialidad de cerco y artes similares, la Junta del

citado Subgrupo acordó las siguientes cinco conclusiones:

En primer lugar, poner todos los medios, para que no se utilice en ninguna embarcación española los explosivos destinados a la captura pesquera. Asimismo interesar del Ministerio de Asuntos Exteriores un trato más favorable para las embarcaciones, españolas que circunstancialmente, tienen que pescar cerca de las aguas portuguesas; que se extre-

me la vigilancia cerca de estas aguas por embarcaciones españolas, para evitar así que pesqueros que estén fuera de las aguas portuguesas sean apresados por esa nación; hacer cumplir por otra parte, con todo rigor, la legislación actual sobre la pesca de arrastre por las bacas y, finalmente, que en la pesca por medio de los jeitos se cumpla el horario establecido y la colocación reglamentaria. (SIS)

HACIA UNA NUEVA LEY DE PESCA MARITIMA

Importantes acuerdos adoptados en las reuniones de jefes de Sindicatos Provinciales

Durante los días 11, 12 y 13 del actual se han reunido en el Sindicato Nacional de la Pesca los Jefes Provinciales del mismo, bajo la presidencia del jefe nacional de este Organismo, a fin de estudiar a fondo y resolver los más vitales problemas, que afectan actualmente a toda la industria pesquera, tanto en su aspecto social como económico.

A estas reuniones concurren representantes de la pesca nacional y, en sus debates se han tratado temas concernientes a la producción pesquera, industrialización, comercio, problemas laborales y sociales de todas clases, asuntos de organización, situación funcional y orgánica de las Cofradías de Pescadores, cuestiones que asimismo se trataron con gran cariño e interés por parte de todos los reunidos.

Entre los acuerdos más importantes tomados en estas reuniones son dignos de destacar los siguientes: «Crear un Montepío de la Industria de Conservas y Salazones»; «Modificar la Reglamentación Nacional de Trabajo de la Pesca Marítima»; «Establecer por modalidades peculiares, en las distintas provincias, la pesca a la parte»; «Los actos de conciliación derivados del contrato de embarco, que se celebren en los Sindicatos Provinciales»; «Que desaparezcan los impuestos municipales sobre el pescado remitido al interior»; «Solicitar el transporte rápido y económico de las salazones»; «Necesidad de una nueva Ley de Pesca Marítima, para lo cual se efectuará un

estudio de conjunto por parte de todas las industrias pesqueras, al objeto de presentar en breve un anteproyecto de dicha Ley»; «Establecer una veda de pesca en el Mediterráneo (Regiones de Levante, Bramaña y Baleares)»; «Robustecer la personalidad del Sindicato de la Pesca en los diversos Organismos donde este Sindicato debe contar con re-

CASOS Y COSAS

En el sánscrito original, la creación de la mujer por Twasktrie, el Vulcano de la mitología indú, se describe así: Tomó la levedad de la hoja y la fugacidad del cervatillo; la alegría de los rayos del sol y las lágrimas de la neblina; la inconstancia del viento y la timidez de la liebre; la vanidad del pavo real y la suavidad del plumón del cuello de la golondrina. Agregó la dureza del diamante, la dulzura de la miel, la crueldad del tigre, el calor del fuego y el frío de la nieve. Añadió luego la garrulería de la chachalaca y el arrullo de la paloma. Lo mezcló todo y formó una mujer. Luego se la ofreció como un presente al hombre.

Cánovas, el famoso político, asistió al concierto que dió en Madrid el Orfeón Donostiarra, siendo presidente del Consejo.

—¿Le gusta la musica coral, don Antonio?—le preguntaron.  
—¿Por qué me lo pregunta?  
—Como le veo tan absorto...  
—Es que estoy asombrado de ver a 50 españoles que abren la boca, sin pedirme nada.

Calendario Oficial de Fiestas para 1953

La Delegación Provincial de Trabajo ha aprobado el siguiente Calendario de Fiestas que, para efectos laborales, ha de regir en la provincia de su jurisdicción, durante el año de 1953.

1.º de Enero—Circuncisión del Señor. No recuperable.

6 de Enero—Epifanía del Señor. Recuperable.

19 de Marzo—San José. No recuperable.

2 de Abril—Jueves Santo. Recuperable.

3 de Abril—Viernes Santo. No recuperable.

14 de Mayo—Ascensión del Señor. Recuperable.

4 de Junio—Corpus Christi. No recuperable.

29 de Junio—San Pedro y San Pablo. Recuperable.

18 de Julio—Exaltación al Trabajo. No recuperable.

25 de Julio—Santiago Apóstol. No recuperable.

15 de Agosto—Asunción de Nuestra Señora. Recuperable.

12 de Octubre—Fiesta de la Hispanidad. Recuperable.

8 de Diciembre—Inmaculada Concepción. Recuperable.

25 de Diciembre—Natividad del Señor. No recuperable.

1.º de Octubre—Fiesta del Caudillo. El tiempo necesario para asistir a los actos que se celebren. No recuperable este tiempo.

Se considerarán fiestas con igual significado que las anteriores, pero dentro del término municipal respectivo, los días de festividad religiosa local, en que por disposición de la autoridad eclesiástica es obligatorio el precepto de la Misa y la abstención de trabajos forenses y serviles. En estas fiestas locales se abonará íntegro el jornal con recuperación de media jornada.

También serán fiestas con el carácter que señale, las dispuestas para distintos gremios por medio de Reglamentaciones Nacionales de Trabajo respectivas o disposiciones complementarias.

Tienen consideración de meramente oficiales, en las que solo vacarán las oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas, las siguientes:

1.º de Abril—Fiesta de la Victoria.

19 de Abril—Fiesta de la Unificación (Domingo).

2 de Mayo—Día de la Independencia.

20 de Noviembre—Aniversario de la muerte de José Antonio.

Los días festivos se abonarán a los trabajadores en la forma determinada para los domingos. La recuperación de los días, que tengan dicha consideración, deberán practicar se a razón de una hora diaria en los

días laborales inmediatamente siguientes a la fiesta que los motiva.

Se autoriza el trabajo en los establecimientos del ramo de la alimentación y peluquerías durante cuatro horas de la mañana en los días 2 de Abril, 29 de Junio, 19 de Julio, 25 de Julio, 15 de Agosto, y 12 de Octubre debiendo las empresas conceder a su personal el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos, cerrando en compensación al trabajo en la mañana de dichos días, las tardes del 8 de Abril, 2 de Julio, 22 de Julio, 29 de Julio, 19 de Agosto y 15 de Octubre, respectivamente.

Pleno de la Junta Económica del Sindicato de la Vid

En el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas y presididos por el Jefe Nacional D. Antonio Montero, acompañado por el Presidente de la Sección Económica y del Secretario Nacional, Sr. Trujillo, se han reunido los Grupos Nacional de Alcoholes, Viticultura y Vinicultura, los que deliberaron sobre el desarrollo de la campaña vinícola y alcohólica y regulación de las mismas.

Una vez recogidas las aspiraciones de los citados grupos en tan importante asunto, ha dado comienzo el Pleno de la Junta Económica Central que se ocupó principalmente del mercado de alcoholes en todos sus aspectos.

El Pleno continuó sus sesiones hasta concretar acuerdos definitivos. (S. I. S.)

SABER NO OCUPA LUGAR

IMITACION DEL METAL ANTIGUO  
Para ello sirve muy bien el cloruro de platino, pero resulta caro. Se puede sustituir por una solución clorhídrica diluida de cloruro de antimonio, debiéndose desengrasar los objetos antes de aplicarles el líquido. Esta aplicación se hace con un pincel; cuando el objeto esté seco, se frota con un trapo y se le pasa un poco de aceite. También se puede emplear la solución de cloruro de paladio, con la cual se logra una coloración negro-azulada, de hermoso aspecto.

TRANSFORMACION DEL PELARGONIO

Puede transformarse de un modo muy extraño el pelargonio, fijándolo por el pedúnculo, con cera, en el fondo de un vaso invertido sobre un plato que contenga un poco de amoníaco, después de haber producido manchas azules en los pétalos, tocándolos con la ceniza caliente del cigarro. El amoníaco volverá azul toda la flor, mientras que los puntos azulados por el tabaco, adquirirán un hermoso color amarillo. A la media hora, la flor presentará un extraño aspecto. Algunos puntos habrán quedado rojos y el resto será azul con manchas regulares amarillas, y todo con matiz aterciopelado de bellísimo efecto.



REVISTA SINDICAL DE ESLADÍSTICA

El último número de esta Revista publica interesantes trabajos estadísticos, con datos inéditos, ampliamente comentados e ilustrados con numerosos cuadros, fotografías y gráficos. De sus titulares entresacamos los siguientes:

«En cincuenta años, han emigrado dos millones y medio de españoles»; «En la actualidad, la mitad de los emigrantes proceden de Galicia»; «La primera Escuela española de Estadística»; «Trescientas películas al año debieran estrenarse en España, pero se estrenan bastantes menos»; «La producción de maquinaria eléctrica se orienta hacia las unidades de gran potencia»; «Producción de motores eléctricos, transformadores, generadores y pequeño material»;

«En 1951 se importaron menos abonos que en el año anterior»; «Los altos precios de los cueros importados imposibilitan la baja del calzado»; «La solución está en el sistema de cambio»; «Producción y tipificación de tejidos de algodón»; «La Estadística en el mundo»; «El método de muestreo al azar»; etc., etc.

Cada número de la Revista, con 80 páginas impresas en magnífico papel, a dos tintas, es acompañado de un estudio monográfico sobre un producto nacional, o actividad social. Los últimos han sido «El Carburador de Calcio» y «La piel vacuna en España».

Esta publicación es trimestral, costando la suscripción anual, cuarenta pesetas.

Se admiten suscripciones en el Servicio de Estadística de la C.N.S.

Gráficas Rial  
IMPRESA  
LITOGRAFIA  
CARTONAJES  
Cuba, 28 - Teléfono 2 7 4 8  
VIGO

# LOS SERVICIOS DE LA OBRA "18 DE JULIO"

La labor asistencial que lleva a cabo la Organización Sindical, a través de su Obra «18 de Julio» nos la expone el Director Médico provincial, Dr. Bouzo Iglesias, a quien con este motivo visitamos, en su despacho oficial, interrumpiéndole en su no escaso trabajo.

—Camarada Bouzo, perdona la interrupción, pero deseáramos nos indicaras algo sobre la importancia y alcance de la Obra Sindical «18 de Julio».

—Fue implantada esta Obra Sindical, para dar solución a dos clamantes problemas:

1.º Necesidad de protección Médico-Asistencial para las clases de mediana o escasa capacidad económica, y

2.º Precisión de un Organismo Oficial de Seguro de Enfermedad con libre contratación, en oposición al mercantilismo de ciertos negociantes, que fundaron con aparente fin social entidades de Seguro de Enfermedad, lucrándose a costa de profesionales médicos de buena fé y de incautos asegurados.

—¿Qué servicios cubre y qué servicios reporta?

—La Organización Sindical conocedora de todas las necesidades de la clase productora, del valor real indispensable en la misión asistencial, facilita sin intermediarios, libremente, las prestaciones siguientes: medicina y cirugía general, pulmón, corazón, aparato digestivo, endocrinología, ginecología, tocología, oftalmología, otarrinolarinología, piel, venéreo, sífilis, neuro-psiquiatría, laboratorio, análisis, puericultura, prestación sanatorial completa, practicantes, comadronas, enfermeras, servicio de rayos X (radiodiagnósti-

co-radiográfico), servicio de transfusión de sangre.

Como se observará son de la mayor amplitud asistencial sanitario, encontrándose en ello los máximos beneficios en todas las asistencias.

—¿Qué expresión tiene la Obra en tu provincia?

—Como en toda España, su expresión es social, y su razón de ser Organización Sindical. Por las exiguas cuotas mensuales de 30 pesetas por familia y 14 por asegurados individuales, cubre todos los riesgos de asistencia de enfermedad, con las prestaciones indicadas a todas las clases sociales mencionadas, aquellas que su economía no es suficiente para afrontar los gastos de una larga dolencia, una intervención quirúrgica, etc. Es indudable que, con las cuotas indicadas, pueden entrar libremente en la Obra todos los ciudadanos de economía débil, que queden sin amparar por el Seguro Obligatorio de Enfermedad, existiendo también para estos últimos los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad.

—¿Cuántas Policlínicas, Sanatorios, etc., tiene instalados en la provincia?

—En Vigo, tenemos una Policlínica-Ambulatorio y un Sanatorio quirúrgico. Ambas instalaciones reúnen las indispensables condiciones de dotación de los tiempos modernos.

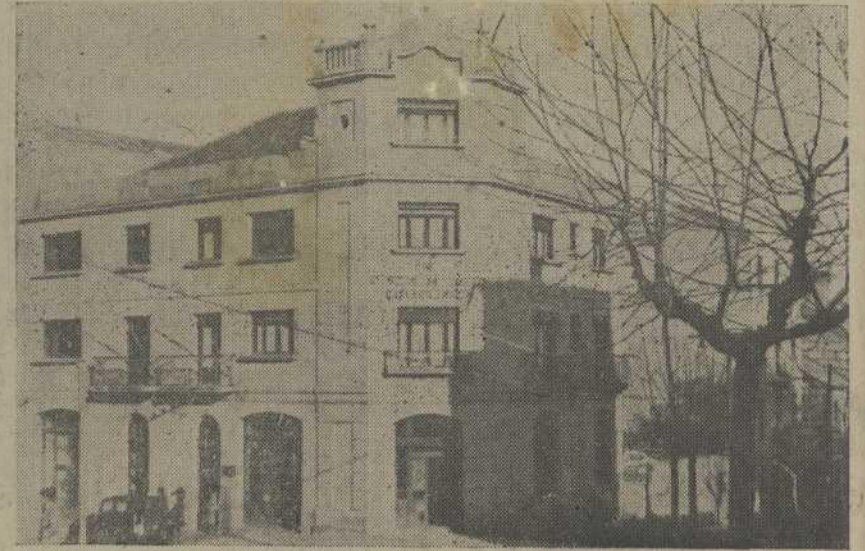
En Pontevedra, hay una Policlínica-quirúrgica, que posiblemente en fecha no lejana, será convertida en Ambulatorio de especialidades, para una mejor misión asistencial.

En Tuy, está instalada otra Policlínica, y contamos con suficiente material para realizar más instalaciones, siempre que las necesidades asistenciales lo exijan.

—¿Es muy importante el cuadro médico y personal sanitario de que disponéis?

—En la Obra Sindical «18 de Julio», (O.N.S.M.A.), Organización Nacional Sindicalista Médico Asistencial, Montepíos Laborales concertados con O.N.S.M.A. y S.S.S.E. (Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad), prestan asistencia facultativa más del 80% de los médicos de la provincia, al igual que practicantes y comadronas.

En los centros sanatoriales, además de los equipos quirúrgicos de todas las especialidades, hay servicios de medicina y cirugía de urgencia, y perma-



Edificio de la calle de Ecuador, de Vigo, donde está instalado el Servicio de Seguro de Enfermedad

nentemente personal auxiliar sanitario.

En los Ambulatorios, los facultativos, son auxiliados, en su meritoria labor, por enfermeras y demás personal preciso.

—¿Qué promedio diario de consultas, asistencias, etc., hay en los distintos departamentos?

—En la provincia se pasa diariamente de 163 consultas de medicina general, con un total de enfermos reconocidos 1.600; consultas de especialidades 66 con un total medio de enfermos reconocidos 640.

Vigo da el número más elevado de asistencias; una media diaria de 830; intervenciones quirúrgicas 3; consultas de servicios auxiliares 137, con una media de asistencias de 1.000.

—¿Teneis muchos asegurados?

—El total de asegurados es de 8.508 y 350 concertados en asistencia.

—¿Quieres decir algo para los lectores de SABADO?

—Sí, aprovecho la ocasión que me brindas.

La Organización Sindical, con su Obra 18 de Julio, creación del alto espíritu social del Estado Español, que cumple uno de los primordiales deberes de justicia social: *cuidar de la salud pública*, tiene siempre abiertas las puertas de su Organización Sanitario-Social-Asistencial, para acoger a todos los humildes, productores del campo, de la ciudad, pequeños y modestos empresarios, en general a todas las familias modestas, facilitándoles todos los beneficios indicados bajo el signo de un título de gesta heroica.

Agradecidos a la amabilidad del Director Médico de la Obra 18 de Julio estrechamos la mano del amigo y camarada Dr. Bouzo Iglesias, dejándole enfrascado en su importante y benémerita tarea.

## SABADO

En las presentes Pascuas de Navidad, desea toda clase de felicidades y venturas a los Organismos sindicales de toda España, y de manera especial a los de nuestra provincia, jerarquías, empresarios, técnicos y obreros, así como a todos sus lectores, haciendo votos porque el año 1953, colme a todos de prosperidades mil, y derrame sobre el mundo los beneficios de la tan ansiada paz.

### Toma de posesión del nuevo vicesecretario provincial de Obras Sindicales Presidió el acto el Delegado Provincial de Sindicatos

(Viene de la 1.ª pág.)

tarios de Sindicatos provinciales y otras jerarquías, asistiendo todos los funcionarios sindicales.

El Secretario Provincial de Sindicatos, dió lectura al nombramiento y, seguidamente el Delegado Provincial, pronunció un discurso, resaltando la importancia de la acción asistencial que hasta el presente fué realizada por todas y cada una de las Obras y, que en lo sucesivo, en virtud de la nueva Organización Sindical, será desarrollada por los propios Sindicatos. Dió consignas al camarada Conde Pascual, en relación con cada una de las Obras Sindicales, estudiando el estado actual y desarrollo de cada una de ellas, y manifestó como, dadas las condiciones que concurren en el camarada designado, de él espera la Organización Sindical una amplia y perfecta organización de esta actividad, que con todo interés y energía ha de emprenderse.

Finalmente el nuevo Vicesecretario, agradeció las palabras del Dele-

gado Provincial y, glosando unas palabras de José Antonio, pronunciadas en el Teatro de Valladolid, dijo que él no hacía más que obedecer, como lo hizo en cuantos cargos ha desempeñado, pues para el falangista, es condición precisa el renunciamiento y el sacrificio. Dedicó un recuerdo al Sindicato de Transportes, diciendo que la brillante labor que lleva realizada, se debe a sus Juntas que, de una manera silenciosa y entusiasta han trabajado sin descanso.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos, recibiendo a continuación, el camarada Conde Pascual, la felicitación de los presentes, a las cuales une SABADO, la suya muy sincera.

Desde la entidad local hasta la entidad nacional es lo que llamamos «línea económicasocial» y, por lo tanto, de naturaleza representativa. — SANZ ORRIO.

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON  
Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO

Sois—se refiere a los comerciantes—los administradores de todos los bienes de la sociedad, los que tenéis que custodiar con el mismo celo con que vuestros ilustres antepasados custodiaron el tesoro que les cupo en suerte guardar.

JOSÉ ANTONIO GIRON

### Trabajador o empresario

Si deseas hacer alguna consulta sobre materia laboral, dirígete, por escrito, a la Redacción de SABADO, García Barbón, 30-3.º, y en el próximo número aparecerá la respuesta a tu consulta.

## Entrega de un presente peruano a S. E. el Jefe del Estado

En la última audiencia civil celebrada en el Palacio de El Pardo, el doctor D. José Luis Barceló, representante general en España y Marruecos del Instituto Peruano-Español, entregó a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, un presente que, para este alto fin, le fué entregado al doctor

Barceló, durante su estancia en el Perú, por la Dirección General de Artesanía, en nombre del Gobierno peruano, consistente en una típica figura inca, labrada en madera preciosa y ornamentada con adornos de plata pura.